

ACTA III

CONCURSO. No. 0000974

Fase III- Evaluación de Competencias (25%)

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, siendo las 2:30 am del día lunes Diecinueve (19) del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022), en uno de los salones del Ministerio de Interior y Policía, se reunieron los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

- Lic. Elsie Margarita López López**, Suplente del Titular de la institución,
- Lic. Eladio Manuel Rodríguez**, Suplente responsable de la Oficina de Recursos, Humanos
- Lic. Pamela Fca. Pérez**, Suplente del supervisor de la vacante de Técnico de Recursos Humanos,
- Lic. Amanda Benítez**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP),
- Lic. Joel Valdez Valdez**, Suplente de la Asociación de Servidores Públicos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

| No. | Cargo | No. Participantes | Masculino | Femenino |
|-----|-----------------------------|-------------------|-----------|-----------|
| I | Técnico de Recursos Humanos | 11 | 03 | 08 |
| I | Total | 11 | 03 | 08 |

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Listados de asistencia a la prueba
- Reporte de calificaciones
- Comunicaciones

Juv
P.P.

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Técnico de Recursos Humanos

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico
- No hubo solicitud de revisión
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos superan el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

cu
AB

Técnico de Recursos Humanos (G.O. III)

| No. | Código | Calificación Evaluación de Competencias (25%) | Observaciones |
|-----|--------------|--|---|
| 1 | 0000974-0294 | 20.30 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |
| 2 | 0000974-0313 | 21.23 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |
| 3 | 0000974-0340 | 24.27 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |
| 4 | 0000974-0449 | 20.53 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |
| 5 | 0000974-0980 | 24.03 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |
| 6 | 0000974-1246 | 19.60 | Pasa a la siguiente fase. Superó Evaluación de Competencias |

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los (las) candidatos (a) **que no superaron** la evaluación de competencias, por lo tanto, **no continúan** en el proceso de concurso.

| No. | Código | Calificación Evaluación de Competencias (25%) | Observaciones |
|-----|--------------|--|--|
| 1 | 0000974-0011 | 7.00 | Excluido. No superó Evaluación de Competencias |
| 2 | 0000974-0544 | 17.03 | Excluido. No superó Evaluación de Competencias |
| 3 | 0000974-0600 | 4.67 | Excluido. No superó Evaluación de Competencias |
| 4 | 0000974-0866 | 9.33 | Excluido. No superó Evaluación de Competencias |

El siguiente cuadro muestra los (las) candidatos (a) **que fueron convocados a la prueba y que no asistieron** a la misma, razón por la se excluyen del proceso de concurso.

| No. | Código | Calificación Evaluación de Competencias (25%) | Observaciones |
|-----|--------------|---|---|
| I | 0000974-0007 | 0.00 | Excluido. No aplicó a la Evaluación de Competencias |

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al/la candidato/a que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo **Técnico de Recursos Humanos**, de acuerdo a la cantidad de plazas convocadas.

I. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de **Técnico de Recursos Humanos**, fue seleccionado:

| Nombre | Cédula de Identidad y Electoral | Código | Calificación Final |
|---------------------|---------------------------------|--------------|--------------------|
| Escalante, Juvencio | 400-00740-35 | 0000974-1246 | 88.60%/ 100% |

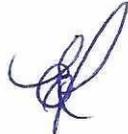
Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar las calificaciones correspondientes a la fase de Evaluación de Competencias y se les indique y comunique mediante la notificación del Portal CONCURSA y por correo electrónico, los resultados a cada candidato, además se les debe informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles el orden, que ocuparán en el Registro de Elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, cuando corresponda, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el nombramiento provisional en período de prueba, correspondiente, de los candidatos que sean seleccionados para ocupar el cargo, de acuerdo al orden que les corresponda.


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

- El Ministerio de Administración Pública cuando corresponda, procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente a los ganadores del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán conjuntamente con su supervisor inmediato un **Acuerdo de Desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP conjuntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos. Juv
J.P.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público. gr

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección; por lo que procede dentro del plazo establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes. A-B

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 2:50 p.m. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, a los Diecinueve (19) del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022). Y todos los integrantes presentes del jurado proceden a firmar la presente acta. 



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

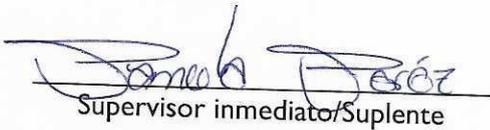
Firmada por el Jurado del Concurso No. 0000974



Representante
Máxima Autoridad



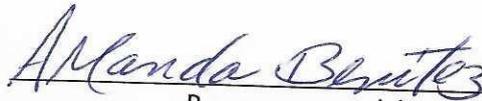
Responsable
de la Oficina de Recursos Humanos



Supervisor inmediato/Suplente



Representante
de la Asociación de Servidores Públicos



Representante del
Ministerio de Administración Pública (MAP)